

10269

Guayaquil, 9 de abril de 2015

Señor
SEGUNDO FABIAN IZA SILLAGANA
Ciudad.-

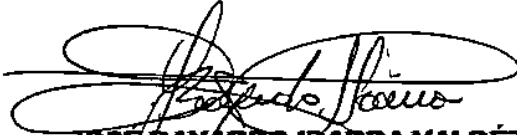
De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo, oportunidad que aprovecho para elevar a su conocimiento, que el día de hoy, los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EMPRESARIAL Y ESCOLAR NORBAY S.A.**, reunidos en Junta General de accionistas, resolvieron elegirlo a usted para el desempeño de las funciones de **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

En su calidad de **PRESIDENTE**, le corresponde ejercer individual o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social.

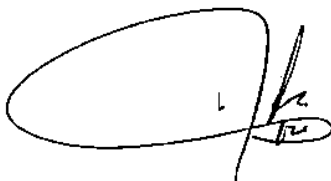
La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EMPRESARIAL Y ESCOLAR NORBAY S.A.**, se constituyó en Guayaquil, ante el notario Primero del cantón, Dr. Carlos Quiñonez, el 24 de septiembre de 2002, inscrito en el Registro Mercantil el 21 de noviembre de 2002.

Atentamente,

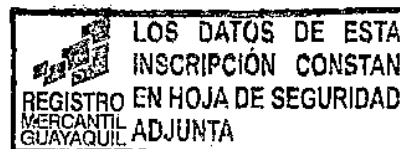


JOSE BAYARDO IBARRA VALDÉZ
SECRETARIO
C.C. 1705285268

RAZON.- Guayaquil, 9 de abril de 2015.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **PRESIDENTE** en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EMPRESARIAL Y ESCOLAR NORBAY S.A.**



SEGUNDO FABIAN IZA SILLAGANA
C.C. 0917934424



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.258
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:14:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EMPRESARIAL Y ESCOLAR NORBAY S.A.**, a favor de **SEGUNDO FABIAN IZA SILLAGANA**, de fojas 13.082 a 13.084, Registro de Nombramientos número 4.391.

ORDEN: 17258

Guayaquil, 13 de abril de 2015

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1130273

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 15:46 Firma: Ashley